



El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 26 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

### **A N E X O**

<b>EXPTE.</b>	<b>CAUSA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
900/039	FP	ROMERO GOMEZ	ISABEL	NUEVAS VIVIENDAS N.º 10 1.º B	OLIVA DE MERIDA
920/012	FP	CONTRERAS RINCÓN	MIGUEL	C./ MORISCOTE N.º 2 2.º D	OLIVA DE LA FRONTERA

NOTA:

FP: Falta de pago

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de mayo de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina, promovido por D. Juan Pecellín Garrote, en el término municipal de Monesterio. (2014082487)*

Apreciado error en el texto del Anuncio de 6 de mayo de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina, promovido por Don Juan Pecellín Garrote, en el término municipal de Monesterio (Badajoz), publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 108, de 6 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17966:

— Donde dice:

“Ubicación: La actividad se llevará a cabo en el término municipal de Monesterio (Badajoz), y mas concretamente en el polígono 12 , parcelas 64 y 100 con una superficie de 2,7827 hectáreas”.

— Debe decir

“Ubicación: La actividad se llevará a cabo en el término municipal de Monesterio (Badajoz), y mas concretamente en el polígono 25, parcela 16 con una superficie de 82,54 hectáreas”.

• • •